



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO Unidad Ejecutora: Sede Central

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 11-2018-GRA-SEDE CENTRAL

"CONTRATACION ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA EL SERVICIO DE EQUIPO MECANICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO"

AYACUCHO - 2018



PROCESO DE CAS Nº 11-2018-GRA-SEDE CENTRAL CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1. Entidad Convocante

Nombre: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - SEDE CENTRAL

RUC Nº: 20452393493

La Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ayacucho, invita a personas naturales que tengan interés en prestar servicios no autónomos, con sujeción al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el D. Leg. N° 1057, Ley N° 29849 y D.S. N° 075-2008-PCM y modificatorias aprobadas con el D. S. N° 065-2011-PCM.

1.2. Domicilio Legal

Jr. Callao Nº 122 - Huamanga - Ayacucho

1.3. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria, que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de convocatoria en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho.

- 1. 01 ASISTENTE ADMINISTRATIVO (SIGLAS SEM 01).
- 2. 01 OPERADOR DE TRACTOR ORUGA (SIGLAS SEM 02).
- 3. 01 CONDUCTOR DE VOLQUETE (SIGLAS SEM 03).

1.4. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Servicio de Equipo Mecánico.

1.5. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Recursos Humanos.

1.6. BASE LEGAL

- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobada por Ley Nº 27867
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley Nº 30693, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2018.
- Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- D.S. Nº 075-2008-PCM, Reglamento del D. Leg. 1057, y modificatorias aprobadas con el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley Nº 30294, Ley que modifica el Artículo 1º de la ley 26771, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector Publico en caso de parentesco
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Resolución Nº 107-2011-SERVIR/PE.
- Resolución Nº 170-2011-SERVIR/PE.
- Decreto Supremo Nº 003-2018-TR.
- Resolución Ministerial Nº 124-2018-TR-

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.



CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	05/09/2018	Oficina Regional de Administración
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo (Aplicativo para el Registro de y Difusión de las ofertas laborales del Estado).	05/09/2018 al 18/09/2018	Oficina de Recursos Humanos
CONVOCA	ATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en Pagina Web de la Entidad (www.regionayacucho.gob.pe)	Del 19/09/2018 al 25/09/2018	Unidad de Informática
2	Presentación de la hoja de vida documentada vía físico en la siguiente dirección: Jr. Callao № 122 - Mesa de Partes (Gobierno Regional de Ayacucho)	el 26/09/2018 Hora: de 08:30 a 16:00	Secretaria General – Mesa de Partes
SELECCIO	ÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida	27/09/2018	La Comisión
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida Pagina Web de la Entidad (www.regionayacucho.gob.pe)	27/09/2018	Unidad de Informática
5	Otras evaluaciones: Evaluación (detallar) Lugar:	Fecha Hora: de a	NO CORRESPONDE
6	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en	Delal	NO CORRESPONDE
7	Entrevista Lugar: Oficina de Recursos Humanos - GRA Sede Central.	28/09/2018 (a partir de las 08:30 a.m)	La Comisión
8	Publicación de resultado final en Pagina Web de la Entidad (www.regionayacucho.gob.pe)	28/09/2018 (a partir de las 16:30 pm)	Unidad de Informática
SUSCRIP	CIÓN Y REGISTRO DEL CONTRAT	го	
9	Suscripción del Contrato	Del 01/10/2018 al 05/10/018	Oficina de Recursos Humanos
	Registro del Contrato	Del 08/10/2018 al	Oficina de Recursos

2.2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta se presentará en un sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación CAS Nº 11-2018-GRA-SEDE CENTRAL.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - Sede Central Att. Comité de Evaluación

Proceso de Contratación CAS Nº 11 - 2018-GRA-SEDE CENTRAL

"D.LEG. 1057-2008 - Ley 29849"

AREA/SIGLA:.... SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR



IMPORTANTE:

Nota 1: En caso de detectarse la falsedad de algún documento o información proporcionada por el postulante, será descalificado en cualquier etapa del proceso de selección de la presente convocatoria. De haber resultado ganador, se dejará sin efecto el contrato independientemente de las acciones legales a las que hubiera lugar.

Nota 2: De haber resultado ganador deberá adjuntar copia legalizada de los requisitos de la convocatoria (Título profesional, grado de Bachiller, título de técnico, certificados de estudios y otros que acrediten su formación académica).

Nota 3: El postulante que se presente a más de 01 sigla dentro de la misma convocatoria será automáticamente descalificado del proceso de selección.

Nota 4: El postulante de haber resultado ganador deberá entregar en forma digital (CD) su currículum vitae documentado que fue evaluado y debidamente fedatadado.

Nota 5: Los postulantes que hayan sido declarados como NO APTOS o DESAPROBADOS en el presente proceso, podrán recoger sus expedientes en la Oficina de Recursos Humanos dentro de los 5 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil de la publicación del Resultado Final en la página web de la Institución, previa presentación de su DNI, en el horario de 08:30 a.m. a 04:30 p.m., transcurrido dicho plazo los expedientes serán archivados sin lugar a reclamo.

2.2.1. Contenido de las Propuestas

Se presentarán en un (1) original

SOBRE - PROPUESTA TECNICA

Las personas interesadas deberán manifestar su postulación en un sobre cerrado dirigido a la Comisión de Evaluación, en la fecha y hora establecida (Cronograma y Etapas del Proceso, numeral II). La postulación comprende la presentación de la siguiente documentación:

- a) Carta dirigida a la Comisión de Evaluación del GRA, comunicando su deseo de participar en la Convocatoria, especificando la actividad a la que postula **ANEXO Nº 01**.
- b) Sinopsis curricular, conforme al ANEXO Nº 02.
- c) Currículum Vitae u Hoja de Vida debidamente firmado, detallado, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con la formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
- d) Declaración Jurada, de no tener impedimento para contratar con el Gobierno Regional de Ayacucho, conforme al **ANEXO Nº 03**.
- e) Declaración Jurada sobre ausencia de nepotismo, conforme al ANEXO Nº 04.
- f) Declaración Jurada sobre familiares que prestan servicios en el GRA., conforme al **ANEXO Nº 05**.
- g) Declaración Jurada de no padecer enfermedades infecto contagioso y buen estado mental conforme al **ANEXO Nº 06.**
- h) Declaración Jurada de no estar sancionado o inhabilitado administrativamente ni judicialmente, conforme al **ANEXO Nº 07.**
- i) Declaración Jurada de no adeudar por concepto de alimentos o obligaciones alimentarias, Ley Nº 28970 de acuerdo al **ANEXO Nº 08**.
- j) Declaración Jurada de elección de Régimen de pensiones, acorde al **ANEXO Nº 09**.
- k) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad-DNI.

Los documentos precisados en los puntos antes mencionados deben ser presentados en sobre cerrado, dirigido a la Área convocante.

Serán descalificados los candidatos que no cumplan con presentar la documentación completa



requerida en la fecha o plazos establecidos y/o no reúna los requisitos establecidos.

2.3. CRITERIOS DE EVALUACION

- a) Las etapas del proceso de selección para la Contratación Administrativa de Servicios son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio.
- b) Sólo formarán parte de la entrevista personal aquellos postulantes que cumplan y acrediten los requisitos mínimos establecidos del perfil del puesto al que postula.
- c) El puntaje máximo de la evaluación será de 100 puntos, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:
 - La etapa de Evaluación Curricular tendrá una ponderación del 50%, cuyo puntaje máximo es de 50 puntos, calificándolo con Apto o No Apto para la siguiente etapa del proceso de selección. Este puntaje será computable sólo para aquellos postulantes que cumplieron y acreditaron los requisitos mínimos del perfil para el puesto al que se presentó. El postulante que no cumpla con uno de los requisitos mínimos será descalificado con cero (0) puntos.
 - La Entrevista Personal tendrá una ponderación del 50%, cuyo puntaje máximo es de 50 puntos, debiendo alcanzar como puntaje mínimo aprobatorio 30 puntos.
 - Una vez concluido el Proceso de Selección el (los) postulantes que superaron las etapas de evaluación, deberán haber alcanzado como nota mínima aprobatoria 80 puntos para ser considerado GANADOR, siendo adjudicado(s) el número de puestos respetando el orden de mérito en el cuadro de resultados final. Si al sumar los puntajes parciales de los criterios referidos se produce uno o más empates en el puntaje total, se dará prioridad al postulante con mayor experiencia en la prestación del servicio requerido.

BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto por la legislación nacional vigente, el GRA otorgará bonificación por discapacidad y/o por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas.

Bonificación por Discapacidad

Las personas con Discapacidad que cumplan con los requisitos mínimos para el cargo y hayan adjuntado en su currículum vitae copia del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje total obtenido sobre el resultado final, de acuerdo a la Ley Nº 27050 - Ley General de la persona con Discapacidad y su Reglamento, modificada por Ley 28164.

Bonificación por ser personal licenciado de Las Fuerzas Armadas

Aquellos postulantes que superen todas las etapas mencionadas, recibirán una bonificación del 10% en la última de las etapas señaladas (entrevista) siempre que hayan indicado en su currículum vitae y adjuntado copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.



<u>CAPITULO III</u> <u>PERFIL DEL PUESTO</u>

Requisitos relacionados con el perfil del servicio a prestar (Presentación en forma documentada)

3.1. 01 ASISTENTE ADMINISTRATIVO (SEM - 01).

- a) Título profesional en la carrera profesional de Contabilidad y/o Economía.
- a) Experiencia laboral en el sector público y/o privado igual o mayor a tres (03) años en cargos similares, sustentar con copia de contratos, resoluciones y/o constancias de trabajo.
- b) Experiencia laboral especifico en el sector público de haber laborado como asistente y/o técnico administrativo igual o mayor a dos (02) años en cargos similares, sustentar con copia de contratos, resoluciones y/o constancias de trabajo.
- c) Diplomado de especialización en SIAF SP (Adjuntar copia de Diploma).
- d) Profesional o técnico certificado por OSCE, nivel intermedio (Adjuntar copia de certificado).
- e) Capacitaciones en temas relacionados al SIGA, SIAF y otros relacionados a la prestación de servicios, acreditar con copia de certificados y/o constancias.
- f) Conocimiento en el manejo del Sistema de Gestión Documentarias SISGEDO y Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA (No necesita documentación sustentatoria, toda vez que será evaluado en la entrevista personal).
- g) Conocimiento y manejo de ofimática (Microsoft Word, Excel, Power Point etc.), acreditar con copias de certificados y/o constancias.
- h) Contar con certificado de habilitación vigente.
- a) Contar con RUC (Activo) actualizado a la fecha de presentación de propuestas.

3.2. 01 OPERADOR DE TRACTOR ORUGA (SEM - 02).

- a) Estudios Secundarios completos (Adjuntar copia de Certificado de Estudios Secundarios).
- b) Licencia de conducir de Clase "A" categoría II-B.
- c) Record de Conductor vigente emitido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- d) Experiencia laboral en el sector público y/o privado operando maquinarias pesadas no menor de dos (02) años sustentar con copia de contratos, resoluciones y/o constancias de trabajo.
- e) Capacitaciones en manejo y operación de maquinarias pesadas, acreditar con copia de certificados y/o constancias.
- f) Copia Simple de DNI (Vigente).
- g) Contar con RUC (Activo) adjuntar ficha RUC-SUNAT actualizado a la fecha de presentación de propuestas.

3.3. 01 CONDUCTOR DE VOLQUETE (SEM - 03).

- a) Estudios Secundarios completos (Adjuntar copia de Certificado de Estudios Secundarios).
- b) Licencia de conducir de Clase "A" categoría III-C.



- c) Record de Conductor vigente emitido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- d) Experiencia laboral en el sector publico y/o privado como conductor de volquete no menor de tres (03) años sustentar con copia de contratos, resoluciones y/o constancias de trabajo.
- e) Capacitaciones en manejo y operación de vehículos y/o maquinarias pesadas, acreditar con copia de certificados y/o constancias.
- f) Copia Simple de DNI (Vigente).
- g) Contar con RUC (Activo) adjuntar ficha RUC-SUNAT actualizado a la fecha de presentación de propuestas.

CAPITULO IV

CARACTERISTICAS DEL PUESTO

4.1. 01 ASISTENTE ADMINISTRATIVO (SEM - 01).

- a) Elaborar propuestas de convenios interinstitucionales para el apoyo con las maquinarias pesadas del Servicio de Equipo Mecánico del Gobierno Regional de Ayacucho, para dar cumplimiento con el objetivo de la actividad de realizar mantenimiento de infraestructura vial a nivel de la Región de Ayacucho.
- b) Realizar trámites documentarios referentes del servicio de Equipo Mecánico y/o seguimiento de documentos en la sede central del Gobierno Regional de Ayacucho.
- c) Actualización del control y ubicación de maquinarias pesadas del SEM-GRA.
- d) Elaborar pedidos de órdenes de compra y pedido de órdenes de servicios en el SIGA y seguimiento de las mismas de la meta del Servicio de Equipo Mecánico.
- e) Apoyar en la elaboración de los informes mensuales de las actividades realizadas de los operadores de vehículos y maquinarias pesadas del SEM- GRA.
- f) Otras funciones asignadas por el Director del SEM-GRA y Responsable de meta.

4.2. 01 OPERADOR DE TRACTOR ORUGA (SEM - 02).

- a) Realizar la operación de la maquinaria pesada, en el lugar de trabajo, según las solicitudes de apoyo por emergencias, apoyo social y para realizar mantenimiento de carreteras a nivel de la Región de Ayacucho; trabajar en diversas condiciones climáticas, en ambiente con polvo y de altura.
- b) Realizar apertura de trocha para mantenimiento de las carreteras afectados por las lluvias, limpieza de material de caída de huaycos y derrumbes, ocasionados por los desastres naturales.
- c) Revisar y mantener en buen estado el equipo (desde el punto de vista mecánico, de limpieza y cuidando la visibilidad institucional).
- d) Llevar el control de consumo de combustible, lubricantes, repuestos y accesorio mediante información oportuna.



- e) Registrar los trabajos realizados en las bitácoras y partes diarios.
- f) Requerir las reparaciones necesarias para el óptimo estado de la máquina.
- g) Otras funciones encomendadas por el Director del SEM-GRA.

4.3. 01 CONDUCTOR DE VOLQUETE (SEM - 03).

- a) Realizar la conducción del vehículo en el lugar de trabajo, según las solicitudes de apoyo por emergencias, apoyo social y para realizar mantenimiento de carreteras a nivel de la Región de Ayacucho; trabajar en diversas condiciones climáticas, en ambiente con polvo y de altura.
- b) Realizar traslado de materiales de construcción, eliminación de desmonte para realizar trabajos de mantenimiento de carreteras a nivel de la Región de Ayacucho.
- c) Revisar y mantener en buen estado el equipo (desde el punto de vista mecánico, de limpieza y cuidando la visibilidad institucional).
- d) Llevar el control de consumo de combustible, lubricantes, repuestos y accesorio mediante información oportuna.
- e) Registrar los trabajos realizados en las bitácoras y partes diarios
- f) Requerir las reparaciones necesarias para el óptimo estado de la máquina.
- g) Otras funciones encomendadas por el Director del SEM-GRA.



CAPITULO V

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

5.1. 01 ASISTENTE ADMINISTRATIVO (SIGLAS SEM - 01).

- Lugar de prestación del servicio: Servicio de Equipo Mecánico del Gobierno Regional de Ayacucho - ubicado en Av. Del Ejercito Nº 1105 - Andrés Avelino Cáceres - Huamanga -Ayacucho.
- b) Duración del contrato: a partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre 2018.
- c) Remuneración mensual: Monto mensual S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación) Meta 111 Fte. Fto. R.D.

5.2. 01 OPERADOR DE TRACTOR ORUGA (SIGLAS SEM - 02).

- a) Lugar de prestación del servicio: Servicio de Equipo Mecánico del Gobierno Regional de Ayacucho - ubicado en Av. Del Ejercito Nº 1105 - Andrés Avelino Cáceres - Huamanga -Ayacucho.
- b) Duración del contrato: a partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre 2018.
- c) Remuneración mensual: Monto mensual S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación) Meta 111 Fte. Fto. R.D.

5.3. 01 CONDUCTOR DE VOLQUETE (SIGLAS SEM - 03).

- a) Lugar de prestación del servicio: Servicio de Equipo Mecánico del Gobierno Regional de Ayacucho - ubicado en Av. Del Ejercito Nº 1105 - Andrés Avelino Cáceres - Huamanga -Ayacucho.
- b) Duración del contrato: a partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre 2018.
- c) Remuneración mensual: Monto mensual S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación) Meta 111 Fte. Fto. R.D.



CAPITULO VI

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

6.1. Declaratoria del proceso como desierto:

El presente proceso de convocatoria puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

6.2. Cancelación del proceso de selección:

El presente proceso de convocatoria puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.



CAPITULO VII

DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

- 7.1 La suscripción del Contrato Administrativo de Servicios, se realizara en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del resultado de la selección.
- 7.2. Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarara seleccionado la persona que ocupó el segundo lugar, para que suscriba el respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.
- 7.3. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, la Oficina de Recursos Humanos o área contratante declarara seleccionado a la persona que ocupo el orden de mérito inmediatamente siguiente o declarar desierto el proceso.

Nota: El postulante declarado ganador, de ser casado(a) o concubino(a), deberá presentar al momento de la suscripción del contrato, Copia legalizada de Acta o Partida de Matrimonio Civil (con una antigüedad no mayor de 03 meses), Copia legalizada de Escritura Pública de reconocimiento de la unión de hecho, para el caso de concubino (a) o Declaración Jurada Simple en caso de ser soltero (a), y copia simple del DNI del titular, esposo(a), concubino(a) y derechohabientes (hijos menores de edad y los mayores incapacitados).

Nota 2: El postulante declarado ganador, para la suscripción de contrato deberá presentar el formulario de la suspensión de retenciones de renta de cuarta categoría (Formulario virtual Nº 1609 – SUNAT), la no presentación del mismo generará el descuento automático por renta de 4ta categoría (8%) en los pagos mensuales de remuneración.

Ayacucho, setiembre del 2018



ANEXO 01

CARTA DE PRESENTACIÓN

Ayacucho,				
Señores Presidente de la Comisión Evaluadora de Méritos Presente				
Asunto : Comunica interés en participar en el proceso de Selección para Contratación Administrativo de Servicios,				
De mi consideración				
Yo,, identificado con DNI Nº, con RUC Nº				
, domiciliado en, mo				
presento como postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios regulado por el D. Leg. Nº 1057 y su Reglamento aprobado por el D. S. Nº 075-2008-PCM y su modificatorias.				
Para tal efecto cumplo con la siguiente documentación:				
➢ Sinopsis curricular, conforme al ANEXO Nº 02.				
Currículum Vitae u Hoja de Vida debidamente firmado por el suscrito, detallado, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con mi formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.				
➤ Declaración Jurada, de no tener impedimento para contratar con el Gobierno Regional de Ayacucho, conforme al ANEXO Nº 03				
Declaración Jurada sobre ausencia de nepotismo, conforme al ANEXO Nº 04;				
 Declaración Jurada sobre familiares que prestan servicios en el GRA., conforme al ANEXO Nº 05. Declaración Jurada de no padecer enfermedades infecto contagioso y buen estado mental conforme al ANEXO Nº 06. 				
▶ Declaración Jurada de no estar sancionado o inhabilitado administrativamente ni judicialmente conforme al ANEXO Nº 07.				
➤ Declaración Jurada de no adeudar por concepto de alimentos o obligaciones alimentarias, Ley N 28970 de acuerdo al ANEXO Nº 08.				
> Declaración Jurada de elección de Régimen de pensiones, acorde al ANEXO Nº 09 .				
Fotocopia del Documento Nacional de Identidad-DNI.				
Atentamente,				
DNI Nº				
<u>IMPORTANTE</u>				
Indicar marcando con un aspa (X) Ley 27050, modificada por Ley 28164:				
Persona con Discapacidad (SI) (NO)				
Adjunta Certificado de Discapacidad (SI) (NO)				
Tipo de Discapacidad: Física ()				
Auditiva ()				
Visual ()				
Mental () Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar:				
Personal licenciado del Servicio Militar (SI) (NO)				
Adjunta copia del documento oficial emitido por la autoridad competente (SI) (NO)				



ANEXO Nº 02

SINOPSIS CURRICULAR

Apellido Paterno	Apellia	lo Materno	Prenombres
LUGAR Y FECHA DE NACIMIEN		Lugar	//_ día/mes/año
NACIONALIDAD:			
ESTADO CIVIL:			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:			
DIRECCIÓN:Avenia	la/Calle	Nº	
LOCALIDAD	DIS	STRITO	
TELÉFONO			
CELULAR			
CORREO ELECTRÓNICO			
COLEGIO PROFESIONAL DE: (S	SI/NO APLICA)_		
REGISTRO Nº	LUGAR DEL	REGISTRO	
DATOS DEL PADRE:			
PRENOMBRES Y APELLIDOS: _			
DATOS DE MADRE:			
PRENOMBRES Y APELLIDOS: _			

Firma, Nombre y DNI



De mi consideración:

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

ANEXO 03

DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE

El q	ue suscribeidentificado con DNI Nº , domiciliado en
	, con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postulante a la Convocatoria e Contratación Administrativa de Servicios, DECLARO BAJO JURAMENTO que:
	lo cuento con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado, conforme al Art. º del D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por D.S. Nº 065-2011-PCM, Reglamento del D. Leg. Nº 057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
-	lo tengo impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, onforme al Art. 4º del D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por D.S. Nº 065-2011-PCM; y al Art. 11º le la Ley de Contrataciones del Estado.
c)	conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del presente proceso.
•	ioy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del resente proceso.
e)	Conozco las sanciones contenidas en la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
	lo soy pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de natrimonio de funcionarios o servidores que laboren en la misma unidad orgánica para la cual ostulo.
g) .	lo tener acciones judiciales contra el Gobierno Regional de Ayacucho.
	rer contratado y de verificarse que la información sea falsa acepto expresamente que la entidad eda a mi retiro automático, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan.
	aro a las disposiciones de la Directiva que regula el Proceso de Selección para la Contratación de onal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del GRA.
	ambién, declaro que todo lo contenido en mi currículum vitae y los documentos que lo sustentan verdaderos.
Arti No	nulo la presente Declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los nulos IV numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley 17444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nte, en caso de verificarse su falsedad.
	Ayacucho, de del 2018



ANEXO Nº 04

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley Nº 30294 D.S.. Nº 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. Nº 034-2005-PCM

Yo,					
identificado con D.N.I. N	J°	al amparo d	del Princip	io de Veracidad señ	alado
por el artículo IV, nume	eral 1.7 del Título Prelii	minar y lo dispue	sto en el	artículo 42º de la L	ey de
Procedimiento Administr	ativo General – Ley № :	27444, DECLARO	BAJO JU	RAMENTO, lo siguie	nte:
No tener en la Institución matrimonio, unión de he de manera directa o indi	cho o convivencia, con l	la facultad de desig	gnar, noml	brar, contratar o influe	
Por lo cual declaro que le la Artículo 26771 y su Asimismo, me comprom conforme a lo determina	i Reglamento aprobado ieto a no participar en n	o por D.S. Nº 02 inguna acción que	21-2000-P	CM y sus modificat	torias.
EN CASO DE TENER P Declaro bajo juramento apellidos y nombres indi (C), vínculo matrimonial Relación Apellidos Nomi	que en el Gobierno R ico, a quien(es) me une (M) o unión de hecho o	la relación o vincu	ılo de afini	idad (A) oʻconsangu	
Relación	Apellidos	Nombre	es	Área de Trabajo	
	•			·	
Manifiesto, que lo meno declarado es falso, esto que prevén pena privati violando el principio de v la verdad intencionalmen	y sujeto a los alcances d iva de libertad de hasta eracidad, así como para	de lo establecido e a 04 años, para lo	en el artícu s que hac	ilo 438º del Código l cen una falsa declar	Penal, ación,
		Ayacucho,	de	de/	2018
Firma					



ANEXO Nº 05

DECLARACIÓN JURADA SOBRE FAMILIARES QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL GRA. LEY Nº 26771, D.S. Nº 021-2000-PCM., y D.S. Nº 017-2002-PCM.

El (la)) que suscribe		identificado
(a) cc	on DNI. Nº	, y RUC. Nº	, con domicilio fisca
sito ei	n	, pers	sona natural, postulante al proceso
		n Administrativa de Servicios, que infon	
DECL	ARO BAJO JURAMEN	ITO, que SI (), NO () tengo fan	niliares que prestan servicios en e
Gobie	erno Regional de Ayacuc	ho, cuyas identidades consigno a contir	nuación:
1. HA	ISTA EL CUARTO GRA	DO DE CONSANGUINIDAD:	
	BRE Y APELLIDOS INTESCO	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SERVICIOS	CONDICION CONTRACT
	ISTA EL SEGUNDO GE	RADO DE AFINIDAD: DEPENDENCIA DONDE	CONDICION
PARE	NTESCO	PRESTA SERVICIOS	CONTRACT
Declai estabi	ro bajo juramento que l	SIRVASE USAR HOJA ADICIONAL a información proporcionada responde a 11º Y 438º del Código Penal, en caso d	
		Firma DNI I	7 V°
GRADO	PARE	NTESCO POR CONSANGUINIDAD	
1ra. 2da. 3ra. 4ta. 1ra. 2da.	EN LÍNEA RECTA Padres/Hijos, Hermanos Abuelos/Nietos Bisabuelos/Bisnietos, Sobri Primos, Sobrinos Nietos, T PARENTESCO POR AFI Suegros/Yerno/Nuera Abuelos del Conyugue	íos abuelos.	RAL



ANEXO Nº 06

DECLARACIÓN JURADA (LEY Nº 28970)

APELLIDOS Y NOMBRES:
DNI. Nº ESTADO CIVIL:
DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
Distrito: Provincia: Departamento (Región):
DECLARO BAJO JURAMENTO:
Que gozo de buen estado de salud mental y que no padezco de ninguna enfermedad infecto contagioso.
Asimismo, no tengo antecedentes policiales ni penales .
Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley Nº 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.
Ayacucho, de, del 2018
FIRMA



ANEXO Nº 07

DECLARACIÓN JURADA (DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057; D. S. Nº 075-2008-PCM)

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI. Nº ESTADO CIVIL:
DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
Distrito:
DECLARO BAJO JURAMENTO:
Que no me encuentro sancionado o inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado; ni me encuentro al alcance de las prohibiciones e incompatibilidades; asimismo, no me encuentro comprendido en ninguna de las causales contempladas en el Art. 10º de la Ley de Contrataciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en normas legales o reglamentarias que determine mi imposibilidad de ser postor o contratista del Estado. Igualmente no percibo otros ingresos (remuneración, subvención o de cualquier otra índole) del Estado.
En ese sentido, no me encuentro bajo ninguna de las causales que impidan mi contratación bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley Nº 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.
Ayacucho,de,de, del 2018.
FIRMA



ANEXO Nº 08

DECLARACIÓN JURADA (LEY Nº 28970)

APELLIDOS Y NOMB		
DNI. Nº		
DIRECCIÓN DOMICI	'LIARIA:	
Distrito:	Provincia:	Departamento (Región):
DECLARO BAJO JU	JRAMENTO:	
establecidas en se juzgada, así con devengadas sobre	entencias o ejecutorias, o acu mo tampoco mantengo ad	, ya sea por obligaciones alimentarias erdo conciliatorio con calidad de cosa leudos por pensiones alimentarias do la inscripción del suscrito en el Registro d.
los artículos IV num por la Ley Nº 2744	eral 1.7 y 42º de la Ley del Proce	io de Presunción de Veracidad previsto el dimiento Administrativo General, aprobada legales y/o penales que correspondan de verificarse su falsedad.
	Ayacucho,de,	del 2018.

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ANEXO Nº 09

DECLARACIÓN JURADA (DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057; D. S. Nº 075-2008-PCM)

APELLIDOS Y NOMBRES:	
DNI. Nº ESTADO CI	VIL:
DIRECCIÓN DOMICILIARIA:	
Distrito: Provincia:	Departamento (Región):
DECLARO BAJO JURAMENTO:	
Que elijo el siguiente régimen de pens Sistema Nacional de Pensiones (ONP)	iones (para postulantes que aún no están afiliados): Sistema Privado de Pensiones (SPP) AFP Integra
	AFP Profuturo AFP Prima AFP Habitat
Que me encuentro afiliado en el siguiele están afiliados):	nte régimen de pensiones (para postulantes que ya
Sistema Nacional de Pensiones (ONP)	Sistema Privado de Pensiones (SPP)
	AFP Integra AFP Profuturo AFP Prima
	AFP Habitat
CUSP Nº	
artículos IV numeral 1.7 y 42º de la Ley de	el Principio de Presunción de Veracidad previsto en los el Procedimiento Administrativo General, aprobada por es legales y/o penales que correspondan de acuerdo a verificarse su falsedad.
Ayacucho,	del 2018.
	FIRMA